

# HISTORIA MEXICANA

Historia Mexicana

ISSN: 0185-0172

histomex@colmex.mx

El Colegio de México, A.C.

México

Castro Carvajal, Beatriz

MARIA DOLORES LORENZO RÍO, El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la Ciudad de México, El Colegio de México, El Colegio Mexiquense,

2011, 262 pp. ISBN 978-607-462-274-4

Historia Mexicana, vol. LXII, núm. 3, 2013, pp. 1335-1344

El Colegio de México, A.C.

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60031076015>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

toria es ante todo la comprensión (y el conocimiento) de otros. Vale la pena preguntarse para qué sirve la historia. Podríamos decir que sirve como un diagnóstico para mejorar el futuro. De esta forma, la exploración histórica en perspectiva que tiene el libro cumple y trasciende el ejercicio académico y constituye un ejemplo de historia cultural, la cual nos emplaza a reflexionar con mayor detenimiento sobre el cambio que han tenido y tienen algunos elementos del sistema educativo mexicano. Esa sería a mi juicio la primera razón por la cual invito a la lectura de este libro.

Domingo Balam Martínez Álvarez  
*Universidad Veracruzana*

MARÍA DOLORES LORENZO RÍO, *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la Ciudad de México, 1877-1905*, México, El Colegio de México, El Colegio Mexiquense, 2011, 262 pp. ISBN 978-607-462-274-4

*El Estado como benefactor*, escrito por María Dolores Lorenzo Río pertenece al campo de investigaciones sobre la asistencia social que en el ámbito latinoamericano se han venido dando en tiempos recientes y que en el futuro servirán para elaborar una panorámica sobre la construcción de las políticas sociales por parte de los diferentes Estados-nación de la región. Es un esfuerzo que coincide –en parte– con la propuesta metodológica de Robert Castel acerca de una perspectiva histórica y comparativa como un camino para tratar de dar respuesta a las preguntas sobre cuáles son las responsabilidades del Estado, qué papel desempeña en este campo y con qué dificultades tropieza como garante de

la cohesión social.<sup>1</sup> Análisis histórico que ayude a establecer las condiciones de emergencia y las transformaciones de los diversos papeles desempeñados por los Estados, y análisis comparativo que permita conocer las diferentes formas que adoptan esas estrategias en función de especificidades nacionales.

El libro que reseñamos presenta los resultados de una tesis doctoral realizada en El Colegio de México y que fue premiada por la Academia Mexicana de Ciencias como la mejor tesis doctoral en ciencias sociales y humanidades en 2009. Como bien lo afirma la autora desde el inicio, el propósito era explorar las prácticas de las instituciones de auxilio público para los indigentes en la ciudad de México entre 1877 y 1905. El trabajo parte del supuesto de que la beneficencia pública se construyó a partir de la interacción de diversos actores que tenían intereses particulares y utilizaban la beneficencia ya fuera para cubrir sus necesidades, como los beneficiarios, o para obtener mayores provechos en busca de un ascenso social, en el caso de los benefactores. En otras palabras, la obra plantea que en las políticas de asistencia social hubo un juego de intereses. La autora resalta este aspecto como novedoso en su estudio, pues la mayoría de las investigaciones sobre el tema de la asistencia social se ha ocupado de mirar sólo las políticas mismas o a los actores sociales que las han diseñado.

El periodo seleccionado es el del porfiriato, una época controvertida de la historia mexicana por haber logrado sin duda un crecimiento económico significativo, la modernización en las vías de comunicación y la industria, y una pacificación temporal, larga, después de la guerra con Estados Unidos; todos logros importantes para México pero obtenidos bajo un régimen dictatorial. Específicamente el periodo de estudio escogido corresponde a

---

<sup>1</sup> Robert CASTEL, “En nombre del Estado Social”, en *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 145-170.

cambios en las políticas de asistencia social del Estado mexicano. 1887 es el inicio de la Dirección de Beneficencia Pública, que constituyó una renovación y sistematización del servicio de asistencia. Y 1905 corresponde a la primera discusión en el Senado, sobre la transferencia de los fondos de la beneficencia de una instancia regional a una del gobierno central, y también al año de la demolición del viejo edificio del Hospicio de Pobres, que significó una transformación hacia una atención más especializada a la población beneficiaria.

La autora eligió para su análisis dos instituciones de protección de la ciudad de México: el Hospicio de Pobres y el Tecpam de Santiago. Deja de lado otra parte importante de la Dirección de Beneficencia Pública, las instituciones de salud, que eran principalmente los hospitales. Su elección no la hace explícita, pero intuimos que se debe al tipo de información que encontró para estas dos instituciones, y a las posibilidades que esas fuentes abrían para plantear el problema de su investigación.

El primer capítulo inicia con una muy buena descripción de imágenes realizadas en las artes plásticas y en la literatura sobre la pobreza en México a finales del siglo XIX.<sup>2</sup> A partir de esta documentación la autora deduce que la atención a los pobres se definió moralmente a partir del trabajo: a los que no podían trabajar por razones de enfermedad o limitaciones se les ayudaba y a los que pudiendo trabajar no lo hacían, se les castigaba, lo que orienta también la dirección de los grupos sociales a los que se atendería y el tipo de atención que sería prioritaria. La autora presenta también las discusiones alrededor de la creación de la Dirección de Beneficencia Pública y resalta, por un lado, de qué manera el Estado asume la responsabilidad de la asistencia, aunque no todavía como un derecho universal, y por otro, de qué forma se

<sup>2</sup> Hubiera sido un gran aporte del libro haber incluido las obras plásticas que la autora describe en el primer capítulo.

decide construir una legislación sobre las instituciones que prestaban algún tipo de ayuda a los más necesitados, ayuda según la orientación liberal del utilitarismo, no muy definido de manera explícita, aunque la palabra parece utilizarse en el sentido que ella encontró en los trabajos de J. Bentham y de J. S. Mill, como forma de designar un sistema ético-normativo.<sup>3</sup>

En el siguiente capítulo la autora hace un balance del problema de la asistencia, acudiendo a varias perspectivas: los informes que presentaba el gobierno sobre sus logros en la asistencia social, las publicaciones que se hicieron en la prensa sobre los establecimientos de beneficencia, estudios por parte de investigadores extranjeros interesados en analizar las iniciativas del Estado mexicano en este ámbito, y las actividades de asistencia social propiamente dichas. El resultado de este balance no es muy positivo para la autora, y afirma que los logros expuestos y los éxitos alcanzados fueron más una empresa propagandística oficial, que hechos realizados. Sin embargo, es importante resaltar que las ideas de progreso y de civilización que orientaron las acciones de ayuda a los más desvalidos, centradas en la educación y la higiene, corresponden a las prácticas generalizadas para atender a los pobres en la época, como se observa en el trabajo de Albert Judson Steelman –*Charities for Children in the City of Mexico*– escrito para la Universidad de Chicago en 1907, quien constata el carácter moderno de algunas de esas instituciones de beneficencia, lo que indica que en cierta medida eso también se hacía en otras partes del mundo.

A continuación, la autora destaca lo que otros investigadores del periodo político mexicano en cuestión han denominado el “pragmatismo político” de Porfirio Díaz. Describe entonces la forma como algunos amigos del gobernante o cercanos a su clien-

<sup>3</sup> Véase *Diccionario de Política*, bajo la dirección de Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Paquino, México, Siglo Veintiuno Editores, 2000, t. 2, p. 1607.

tela política ocuparon cargos públicos de la asistencia social, y también la manera como para algunos de ellos esa participación significó reconocimiento social y también estabilidad laboral.

Los cargos directivos estuvieron en manos de médicos reconocidos, quienes establecieron el marco institucional con normas y reglamentos y un sistema de control, mediante la elaboración de informes anuales. Para la autora, que hayan sido médicos los que ocuparon los altos cargos directivos de la beneficencia –y también otros cargos de menor rango– le permitió a Porfirio Díaz destacar el carácter científico, apolítico, altruista y benéfico de las instituciones de asistencia social. Aunque no se puede negar que los intereses del quehacer de la política suponen la construcción de clientelas apoyadas en amigos y personas cercanas y de confianza, que profesionales ocuparon cargos públicos invita a pensar en ciertas transformaciones en el Estado que nos muestran la conformación paulatina de una burocracia técnica, aunque ello no desborde el marco clientelar.

Por otro lado, es importante subrayar el paulatino proceso de centralización de la beneficencia, porque muestra las dificultades que el Estado mexicano, como otros estados en Europa y Latinoamérica, tuvo para consolidarse. La estructuración y organización de la asistencia social conoció muchas tensiones entre los diferentes niveles del Estado, ya que la creación de la mayoría de las instituciones que atendían a la población necesitada había nacido por iniciativa de los gobiernos municipales o de los gobiernos federales o departamentales; por lo tanto, uno de los mayores logros de los Estados-nación fue alcanzar su centralización o llegar a acuerdos que permitieran una unificación en las políticas y en su puesta en marcha, como también en la creación de formas de regulación, control y supervisión. Conocer sobre el ir y venir de esas tensiones entre el gobierno municipal y el gobierno federal mexicanos, hasta poder llegar a establecer la ley de centralización sobre la asistencia social en 1905, resulta un punto de enorme interés.

El cuarto capítulo trata de los criterios que se emplearon en las instituciones de beneficencia para definir quiénes merecían la asistencia. Durante el periodo estudiado se llevó a cabo un proceso de definición más precisa de los grupos que deberían recibir la atención en las instituciones de protección. La primera decisión fue separar a los grupos por sexo y edad, y la segunda, dar prioridad a los niños y niñas huérfanos entre 10 y 14 años. Con estas decisiones los ancianos pasaron a homologarse con los mendigos y fueron excluidos de la atención por parte del Estado; algunos fueron trasladados a instituciones de iniciativa privada.

La otra decisión para definir a los grupos beneficiados estuvo relacionada con las formas de comportamiento pasado de éstos. Los niños y niñas infractores fueron excluidos de las instituciones de beneficencia y recluidos en las nacientes correccionales para recibir otro tipo de atención. Se construye una separación clara entre los merecedores de la ayuda benéfica y los merecedores de la atención judicial. Por lo tanto durante este periodo el grupo de beneficiarios del Hospicio de los Pobres y del Tecpam de Santiago se va a constituir sobre la base de los criterios de diferenciación, lo que significa la presencia de nuevas formas de clasificación social.

La autora señala que estas dos instituciones fueron insuficientes y restrictivas para las necesidades de la población de la urbe mexicana. En parte esta conclusión se plantea a partir del porcentaje de la población atendida sobre el total de la población de la ciudad de México. Aunque los sistemas de beneficencia en casi todas partes del mundo que han sido estudiados han sido exiguos, dada la escasez de recursos en relación con las necesidades, hay que indicar que los cálculos se deberían hacer en relación con la población pobre y la atendida, y no tomando en cuenta la relación entre el total de la población y la atendida en estas dos instituciones.

Al definir y delimitar con claridad el grupo merecedor de ayuda en las instituciones de protección: niños y niñas huérfa-

nas de entre 10 y 14 años, la forma de atención se especializó. Se centró en la educación básica y la instrucción para el trabajo. La rutina diaria de estos niños y niñas —cumplida al parecer—, se presenta en detalle en el capítulo quinto. En sus primeros años recibían la educación básica: lectura, escritura, las cuatro operaciones aritméticas e información general. Aunque los niños y niñas eran separados para recibir las clases, los contenidos no diferían, como tampoco había diferencias en la instrucción para el trabajo. Este aspecto es importante de subrayar, pues representa cierta novedad, ya que de forma corriente las niñas se instruían para el ejercicio de labores domésticas y pocas veces para labores artesanales o industriales, lo que parecía ser terreno de los niños, preparados para ser más tarde artesanos u obreros. La autora muestra también —de forma breve— cómo el ahorro fue incorporándose en las prácticas de aprendizaje de los niños y niñas haciéndoles guardar los pagos por los trabajos realizados durante el tiempo que pasaban en las instituciones y entregados en el momento en que salían de ellas.

El trabajo informa sobre los distintos oficios que los recluidos aprendieron. La mayoría dependió de talleres que fueron dados en concesión a empresarios de la ciudad. El más exitoso y constante fue el obraje de botonería, que pagaba a los que optaban por esta labor en la institución y que permitía que luego los niños o niñas que participaban en el taller tuvieran opción de vincularse a la fábrica al salir de la institución. Las otras experiencias fueron más esporádicas y no dieron los resultados esperados, aunque llama la atención el intento efímero del taller de fotografía, por ser un oficio relativamente nuevo en ese momento. Los únicos talleres propios de la Dirección de Beneficencia Pública fueron los de imprenta y litografía, que permanecieron en las dos instituciones pero no registraron utilidades.

El ingreso de los niños y niñas en los talleres de Tecpam o el Hospicio de Pobres les garantizaba la subsistencia, la educación

y la formación para el trabajo mientras estuvieran en las instituciones, como también, en ocasiones, la posibilidad de encontrar un futuro empleo. La autora resalta al concluir el capítulo que los beneficiarios de estas instituciones estaban lejos de alcanzar estas ventajas como un derecho propio reconocido explícitamente por las autoridades.

En el último capítulo el libro presenta la forma como los atendidos recurrieron a las dos instituciones por medio de solicitudes escritas en las que sustentaban su condición y su necesidad de ingresar, mediante cartas escritas por sus tutores –abuelos, padres, parientes–. En estas misivas debían explicar su condición de necesidad y mostrar un interés real por las mejores condiciones que iban a obtener en las instituciones. La autora muestra que estas cartas tenían cierta uniformidad, en el sentido de que deberían demostrar las virtudes de los candidatos a ser aceptados, en especial la honradez, en medio de su condición de pobreza. Los tutores de los niños y niñas asistidos percibían el ingreso a estas instituciones como una oportunidad para mejorar sus condiciones no sólo durante la estancia en los asilos, sino también para cuando cumplieran el ciclo de formación por las posibilidades que tenían de obtener algún trabajo o incluso una mayor formación en escuelas del Estado. Algunos asistidos rompieron las reglas de las instituciones con diferentes formas de indisciplina; en algunos casos el castigo fue la expulsión de las instituciones. En otros casos hubo asistidos que sencillamente escaparon. Sin embargo, algunos de los que infringían la normatividad eran de nuevo recibidos, lo que muestra más bien cierta flexibilidad en estos asilos; sorprende ya que la mayoría de estas instituciones han sido descritas como poseedoras de disciplinas rígidas y férreas.

El mérito de este capítulo es que a partir de fuentes documentales, como son las solicitudes de ingreso a las dos instituciones, la autora logra dilucidar las distintas formas como los beneficiarios construyeron las oportunidades que se les brinda-

ban y cómo también en algunos casos aprovechaban estas ventajas. En otras palabras, uno de los grandes aportes del libro es que a partir de fuentes documentales institucionales, la autora logra reconstruir parte de las percepciones de los beneficiarios, aspecto difícil de captar en los documentos de procedimientos formales y regulares.

Por esta razón, tal vez, la autora resalta desde el inicio del libro que

El estudio se centra en las relaciones sociales de los grupos que participan en la beneficencia pública: las autoridades benefactoras y los indigentes asistidos. [...] Los intereses y las necesidades de las personas que participan en la asistencia suelen mirarse de manera disociada: por un lado los que dan, y por otro lado los que reciben. En cambio, en este libro, me ha interesado exponer de manera conjunta los propósitos y las actitudes de los actores sociales que conformaron el auxilio público porque pienso que así, imbricados unos con otros, la asistencia se presenta como una relación recíproca que tiene en cuenta estrategias de los internos asistidos y los intereses de los funcionarios de las instituciones de ayuda pública.” (p. 13).

Sin embargo, el libro es un poco desbalanceado desde el punto de vista de su oferta de análisis, pues si bien se logra introducir en el análisis a los que reciben la asistencia en las dos instituciones, este hecho aparece solamente en el último apartado, estando el análisis centrado en los que diseñaron las políticas, los que las llevaron a cabo y los alcances de éstas, algo que en parte puede ser justificado en términos de fuentes.

El libro sin duda significa un aporte a los estudios sobre asistencia social para la historiografía mexicana y latinoamericana. Es un trabajo riguroso y novedoso en su planteamiento, en el tratamiento de las fuentes documentales y en el análisis, que permite hacer comparaciones con los procesos de construcción de

las políticas sociales en otros Estados-nación latinoamericanos. La única observación general es que en algunos momentos en las apreciaciones que presenta la autora sobre las realizaciones de la Dirección de Beneficencia Pública de la ciudad de México y de sus dos instituciones de protección, faltó compararlas con políticas, realizaciones y logros de otros países latinoamericanos, e incluso europeos, en la asistencia social para lograr hacer un balance más matizado y acordes al contexto histórico de la asistencia social mexicana de finales del siglo XIX y principios del XX.

Beatriz Castro Carvajal  
*Universidad del Valle  
Cali, Colombia*

ALFREDO PURECO ORNELAS, *Empresarios lombardos en Michoacán. La familia Cusi entre el porfiriato y la Revolución (1884-1938)*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2010, 432 pp. ISBN 9786077764380

Este libro de Alfredo Pureco, en el que glosa las peripecias en el mundo de los negocios de la familia Cusi, desde su llegada a México en 1884 hasta la incautación de su fortuna en 1938, es, en mi criterio, el mejor logro y exponente del enorme desarrollo que ha experimentado en los últimos años la historia de la empresa como disciplina en este país. A tal condición concurren su metodología modelo, la riqueza de sus fuentes y lo convincente de su discurso, con el mérito añadido de que trata de una empresa agraria, las más complejas de estudiar por sus relaciones tan singulares con el medio natural, al punto que este trabajo es completamente excepcional en la historiografía latinoamericana.